

Bienvenido a la Capacitación sobre el consentimiento médico

Esta capacitación es para cualquier persona que toma decisiones médicas para niños bajo la custodia legal del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección (DFPS) de Texas. Esto incluye:

- Padres temporales.
- Administradores de casos para agencias de colocación de niños.
- Personal profesional de refugios de emergencia.
- Encargados en un entorno familiar (cuidadores que viven con el niño) de centros residenciales generales que solo prestan servicios de cuidado de niños.
- Parientes y parientes cuidadores.
- Jóvenes que toman sus propias decisiones médicas.

Todos los otorgantes de consentimiento médico tienen que completar la capacitación sobre el consentimiento médico. Toda la información y todos los requisitos aplican a los otorgantes de consentimiento médico primarios y suplentes.

Temas a tratar

- Requisitos legales
- Responsabilidades de los otorgantes de consentimiento médico
- Atención médica, incluso la atención preventiva
- Servicios de salud mental y abuso de sustancias
- Medicamentos psicotrópicos
- Atención basada en el trauma
- Situaciones especiales
- Jóvenes que son otorgantes de consentimiento médico
- Capacitación complementaria y ayuda
- Referencias y recursos



Definiciones de términos usados en esta capacitación

- **Otorgante de consentimiento médico** es una persona nombrada por la corte o el DFPS para tomar decisiones médicas para un niño bajo la tutela principal del DFPS.
- **Joven otorgante de consentimiento médico** es un joven (de 16 o 17 años) al cual la corte le permite tomar sus propias decisiones médicas.
- **Tutela principal del DFPS** significa que el DFPS tiene la custodia legal de un niño o joven.

Definiciones de términos usados en esta capacitación (continuación):

- **STAR Health** es el plan de salud para la mayoría de niños bajo la tutela principal del DFPS. Los otorgantes de consentimiento médico tienen que usar proveedores médicos de STAR Health para obtener atención para los niños bajo la custodia del DFPS.
- **Consentimiento informado** significa que usted recibió información completa sobre la atención médica propuesta (incluso los riesgos del tratamiento o los efectos secundarios) antes de tomar una decisión.

Definiciones de términos usados en esta capacitación (continuación):

- **Los medicamentos psicotrópicos** se recetan para tratar trastornos psiquiátricos. Es decir, son medicamentos utilizados para tratar trastornos mentales o trastornos de la conducta graves. También se llaman medicamentos psicoactivos, psicoterapéuticos o psiquiátricos.
- **Intervenciones no farmacológicas** son opciones que no incluyen medicamentos. Incluyen cualquier terapia psicológica y social y estrategias para la conducta ofrecidas al niño o joven. Las intervenciones sin medicamentos son métodos específicos que un cuidador puede usar para ayudar a un niño o joven a controlar la conducta. Es decir, las intervenciones no farmacológicas son métodos para controlar la conducta sin el uso de medicamentos. Esto puede incluir terapia y orientación.

Usted, el otorgante de consentimiento médico, aprenderá:

- Cómo ser un otorgante de consentimiento médico eficaz.
- Cómo ayudar a los niños y jóvenes a participar adecuadamente en su propia atención médica.
- Las ventajas de elegir opciones alternativas como terapia, etc. que no incluyan medicamentos psicotrópicos.
- Los riesgos y beneficios de los medicamentos psicotrópicos.
- Cómo decidir si va a dar consentimiento (permiso) para que un niño o joven tome medicamentos psicotrópicos.

También aprenderá:

- Cómo apoyar a los jóvenes que tienen la aprobación de la corte para tomar sus propias decisiones médicas.
- Lo que tiene que hacer (requisitos) para tomar una decisión informada acerca de la atención médica y de salud mental y abuso de sustancias, y los medicamentos psicotrópicos.
- Acerca de Pasos Sanos de Texas y los exámenes médicos y dentales que los niños necesitan.
- Los diferentes tipos de atención de salud mental y abuso de sustancias disponibles y las maneras de obtener esos servicios.
- Cómo el trauma afecta a los niños y jóvenes y cómo usted puede ayudarles.

The left side of the slide features a vertical blue bar with a fine grid pattern. Overlaid on this bar are several circular elements: some are solid blue circles of varying sizes, while others are blue rings. The rings are positioned as if they are partially overlapping the edge of the bar, extending into the white space of the slide. The overall aesthetic is clean and modern.

Sección I

REQUISITOS LEGALES

¿Por qué necesito capacitación?

- Las leyes de Texas exigen que todos los niños bajo la custodia del DFPS tengan un otorgante de consentimiento médico capacitado. El DFPS exige que esta capacitación sobre el consentimiento médico se haga al principio como un requisito previo al servicio y luego anualmente. Esta capacitación le ayudará a:
- Tomar decisiones informadas sobre la atención médica en beneficio de los niños.
- Asegurar que los niños y jóvenes obtengan la atención médica adecuada y a tiempo.

Esta capacitación explicará las responsabilidades del otorgante de consentimiento médico

Requisitos legales para los otorgantes de consentimiento médico

Las leyes de Texas exigen que los otorgantes de consentimiento médico reciban la siguiente capacitación:

- Consentimiento informado y cómo obtener todos los tipos de atención médica para el niño. El otorgante de consentimiento médico también tiene que recibir capacitación específica para:
 - Tomar decisiones informadas con respecto a su consentimiento a medicamentos psicotrópicos.
 - Considerar intervenciones (opciones) que no incluyan medicamentos antes o en conjunto con los medicamentos psicotrópicos.

Más adelante se platicará sobre las intervenciones que no incluyen medicamentos.

¿Quién es el otorgante de consentimiento médico?



- El otorgante de consentimiento médico es la persona que el DFPS o la corte nombra para tomar decisiones sobre la atención médica para un niño bajo la custodia del DFPS.
- El otorgante de consentimiento médico es la persona que decide aprobar o no la atención médica, dental, de los ojos y la atención de salud mental y abuso de sustancias para los niños bajo la custodia del DFPS.

¿Qué es el consentimiento médico?

- **Consentimiento médico** significa tomar una decisión sobre si autoriza o no una prueba médica, un tratamiento, un procedimiento o un medicamento recetado.

¿Qué es el consentimiento informado?

- **Consentimiento informado** significa tener información completa (riesgos, efectos secundarios, etc.) sobre la atención médica propuesta antes de tomar una decisión.

Cómo tomar una decisión informada

Antes de que usted (el otorgante de consentimiento médico) dé permiso al proveedor médico para el tratamiento o los servicios, tiene que entender:

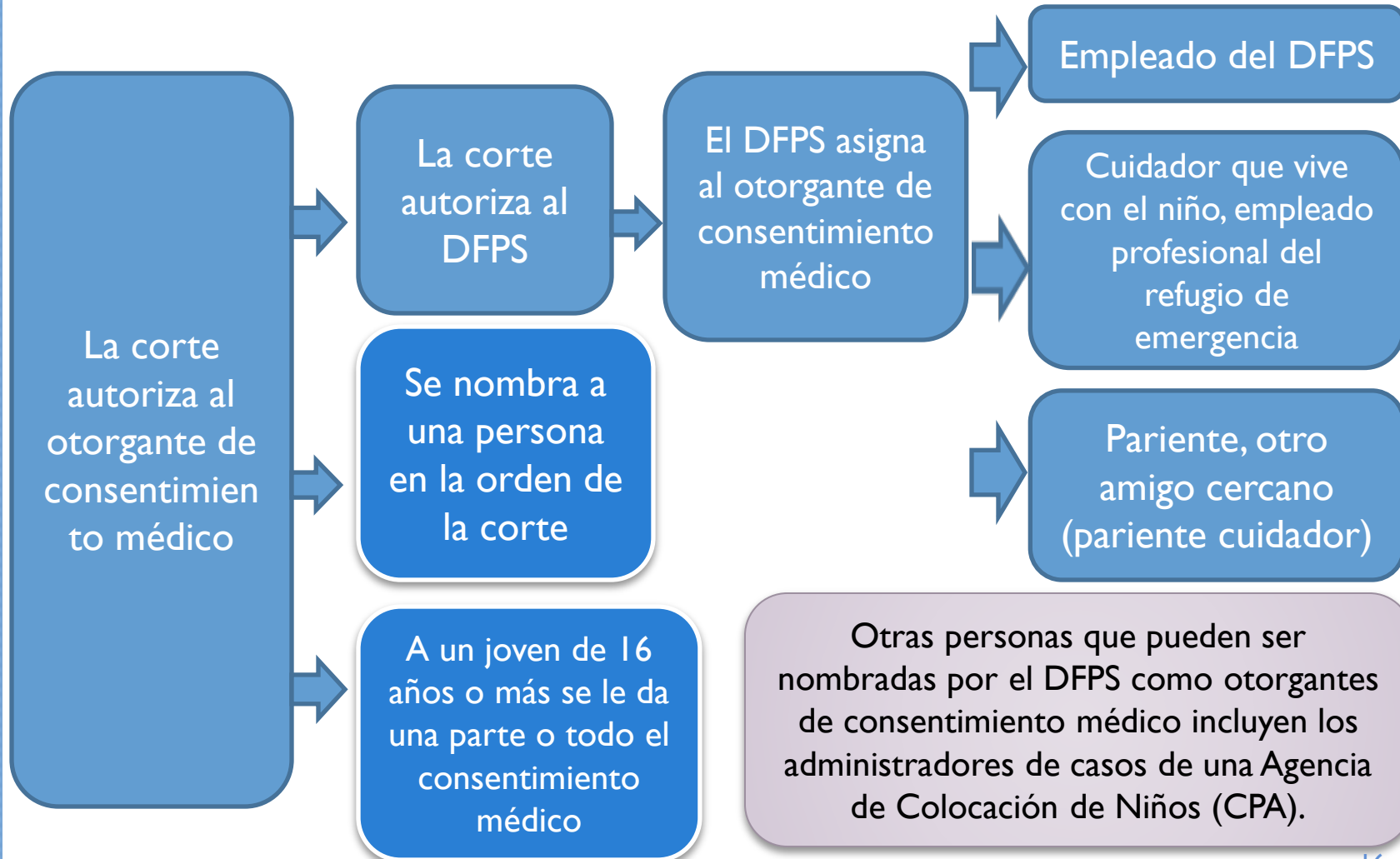
- Los síntomas y el diagnóstico médico del niño
- Cómo ayudará el tratamiento
- Qué pasaría si el tratamiento no se hace
- Efectos secundarios o riesgos como consecuencia del tratamiento

Decisión informada sobre medicamentos psicotrópicos

Antes de tomar una decisión sobre medicamentos psicotrópicos, también debe comprender:

- Otras opciones que no usen medicamentos psicotrópicos.
- Por qué el doctor recomienda el tratamiento o los medicamentos.
- Los riesgos y beneficios del medicamento.
- Cualquier efecto secundario del tratamiento.

¿Cómo se escoge a un otorgante de consentimiento médico?



¿Cómo se escoge a un otorgante de consentimiento médico? (continuación)

- Cuando el DFPS tiene la autoridad para consentir a la atención médica de un niño, un trabajador de casos del CPS elige al otorgante de consentimiento médico. Normalmente es el cuidador que vive con el niño.
- El trabajador de casos le da a cada otorgante de consentimiento médico la [Forma 2085-Bs \(Designación de otorgante de consentimiento médico\) documento en Word](#) junto con otros documentos al momento de la colocación del niño.
- El DFPS escoge un otorgante de consentimiento médico principal así como un otorgante suplente.

¿Quién es el otorgante de consentimiento médico suplente?

- El otorgante de consentimiento médico suplente toma las decisiones médicas para un niño cuando el otorgante de consentimiento médico principal no puede hacerlo. Este puede ser un pariente del niño, trabajador de casos del CPS, administrador de casos de una agencia de colocación de niños u otra persona.
- El personal de turno de un centro residencial general (que no sea un refugio de emergencia) y los empleados de centros de tratamiento residencial no pueden ser otorgantes de consentimiento médico suplentes.
- Un otorgante de consentimiento médico suplente tiene que conocer al niño lo suficientemente bien como para tomar decisiones médicas, como conocer la historia médica y del caso del niño, su estado médico actual, las alergias que tenga y los medicamentos que toma.



Sección 2

RESPONSABILIDADES DEL OTORGANTE DE CONSENTIMIENTO MÉDICO

Responsabilidades del otorgante de consentimiento médico

Conocer las necesidades de atención médica del niño o joven

- Esto incluye:
 - Padecimientos y necesidades médicas actuales
 - Historia de la atención médica (si se sabe)
 - Nuevas citas
 - Cualquier cambio en el estado de salud o tratamiento
- Esta información se puede obtener del:

Trabajador
de casos de
CPS

Cuidador
anterior o
proveedor
de atención
médica

Pasaporte
de
Salud

Niño, joven
o familia
biológica

Cómo comprender y acceder al Pasaporte de Salud

- El Pasaporte de Salud es una gran herramienta para ayudarle a aprender acerca del estado de salud del niño y su atención médica.
- El Pasaporte de Salud es un sitio web seguro. Es un registro de la información médica para todos los niños y jóvenes bajo la custodia del DFPS que están en el plan de STAR Health. No es un expediente médico completo.
- Encontrará información sobre las recetas médicas, diagnósticos, visitas médicas y dentales, vacunas e información sobre alergias.

Vea la Forma 2085-Bs documento en Word para instrucciones sobre la inscripción e información sobre cómo usan los otorgantes de consentimiento médico el Pasaporte de Salud.

El Pasaporte de Salud es una gran herramienta para ayudar a los otorgantes de consentimiento médico a aprender acerca del estado de salud del niño y su atención médica.

Use y entregue la Forma 2085-Bs como se exige

- Forma 2085-Bs (Designación de otorgante de consentimiento médico) documento en Word explica sus responsabilidades como otorgante de consentimiento médico.
- Siempre **lea, firme y siga** los requisitos de la Forma 2085-Bs.
- Entregue una copia de la Forma 2085-Bs a cada proveedor de atención médica para que todos sepan que usted es el otorgante de consentimiento médico.

La Forma 2085-Bs explica al proveedor de atención médica cómo comunicarse con la corte o el trabajador de casos de CPS si es necesario.

Ayude al niño a entender el tratamiento médico



- Antes de las citas médicas, tiene que explicarle al niño o joven los procedimientos médicos, tratamientos o medicamentos que quizás reciba.
- Explique de manera que el niño pueda entender y dele la oportunidad de hacer preguntas sobre el tratamiento propuesto y hablar acerca de cualquier inquietud.
- Anime al niño o joven para que comparta su opinión acerca de cualquier tratamiento, pruebas, evaluaciones o medicamentos que se están considerando.

Ayude al niño a entender el tratamiento médico (continuación)

- Debe darle al niño la oportunidad de participar en su atención médica y las decisiones médicas.
- Su meta debe ser ayudar a preparar al niño para tomar sus propias decisiones cuando sea adulto.

Como otorgante de consentimiento médico, usted sigue siendo el responsable de tomar decisiones médicas para el niño, pero tiene que dar al niño la oportunidad de participar y entender las decisiones que se toman en su nombre.

Participe en las citas médicas del niño

- Las leyes de Texas exigen que los otorgantes de consentimiento médico participen en todas las citas de atención médica del niño.
- Usted participa en estas citas de diferentes maneras.

Atención
preventiva

Servicios
continuos
de salud
mental y
abuso de
sustancias

Manejo de
medicamentos
incluso cualquier
medicamento
psicotrópico

Dé su información de contacto en caso de emergencia

Tiene que dar su número de teléfono a las escuelas y otros proveedores de cuidado del niño o joven, para que le puedan localizar en caso de emergencia.



Complete la capacitación sobre el consentimiento médico

- Tiene que completar una capacitación sobre el consentimiento médico aprobada por el DFPS.
- Comprenda los principios de consentimiento informado para todos los tipos de atención médica.
- Las leyes de Texas también requieren que usted firme un reconocimiento de que completó la capacitación y recibió información sobre medicamentos psicotrópicos.
- Vea la Forma 2759 (Acknowledgement and Certificate of Completion of Medical Consent Training) en las Referencias.



Este requisito de capacitación no aplica a los padres biológicos

Complete y dé su reconocimiento de la capacitación sobre el consentimiento médico a los medicamentos psicotrópicos

Además tiene que dar su reconocimiento por escrito (firmando la Forma 2759) de que usted:

- Comprende los principios de consentimiento informado para los medicamentos psicotrópicos.
- Entiende que otros métodos que no impliquen medicamentos psicotrópicos se consideran y platican con el doctor antes o en conjunto con los medicamentos psicotrópicos.



Dé al trabajador de casos un resumen de la atención médica del niño

- Tiene que dar al trabajador de casos actualizaciones periódicas sobre la salud médica y mental del niño.
- Tiene que dar esta información por escrito si lo pide el trabajador de casos.



Informe al trabajador lo antes posible acerca de cualquier padecimiento médico grave

- Tiene que avisar al trabajador de casos de CPS de cualquier padecimiento médico grave tan pronto como sea posible, pero a más tardar dentro de 24 horas.
- Si usted es un padre temporal con licencia y el otorgante de consentimiento médico del niño, tiene que seguir *las normas mínimas para avisar* (vea la sección 749.503 a continuación).
- **§749.503. ¿Cuándo tengo que documentar e informar sobre un incidente grave?**
- ***Subcapítulo D, Informes y registros: División I, Cómo informar sobre incidentes graves y otros acontecimientos - septiembre de 2010***

Algunos ejemplos de padecimientos de los que se tiene que avisar de una vez son:

- Lesiones o enfermedades que ponen en riesgo la vida o podrían tener consecuencias médicas a largo plazo, incluso hospitalización para cirugía.
- Cualquier padecimiento que no sea una emergencia menor.

Awise con prontitud sobre cambios en los medicamentos psicotrópicos o en las dosis

- Como el otorgante de consentimiento médico del niño, usted tiene que dar información por escrito al trabajador de casos de CPS sobre las nuevas recetas médicas y los cambios de dosis de los medicamentos psicotrópicos recetados para el niño.
- Esto se tiene que dar al trabajador de casos por escrito a más tardar el siguiente día laboral por correo electrónico o fax.



Asegúrese de que el niño vaya a las citas periódicas con el doctor que recetó los medicamentos psicotrópicos

Tiene que asegurarse de que el niño tenga una cita con el doctor que le recetó los medicamentos psicotrópicos, o la enfermera de práctica avanzada o el asistente médico al menos una vez cada 90 días para que el proveedor de atención médica pueda:

- Monitorear debidamente los efectos secundarios del medicamento.
- Averiguar si el medicamento está ayudando.
- Decidir si se recomienda el uso continuo del medicamento.



Resumen de las responsabilidades del otorgante de consentimiento médico

- Conocer las necesidades médicas, los padecimientos y la historia del niño o joven.
- Ayudar al niño o joven a entender la necesidad del tratamiento, los servicios, las pruebas o los medicamentos. Su objetivo tiene que ser prepararlos para poder tomar esta decisión por su cuenta cuando sean adultos.
- Participar en las citas médicas y otras citas de salud con el niño o joven.
- Dar un resumen de la atención médica del niño o joven a CPS con regularidad y cuando lo pidan.
- Compartir información lo antes posible con CPS sobre padecimientos médicos importantes.
- Considerar opciones para el niño o joven que no incluyan medicamentos antes o en conjunto con los medicamentos psicotrópicos.

Resumen de las responsabilidades del otorgante de consentimiento médico (continuación)

- Dar información por escrito sobre las nuevas recetas de medicamentos psicotrópicos y cambios de dosis a CPS para el siguiente día laboral.
- Leer, firmar y cumplir lo indicado en la [Forma 2085-Bs \(Designación de otorgante de consentimiento médico\) documento en Word](#)
- Presentar la Forma 2085-Bs en todas las citas médicas.
- Dar información de contacto de emergencia para los otorgantes de consentimiento médico al DFPS y otros.
- Completar la capacitación sobre el consentimiento médico del DFPS y reconocer por escrito que usted entiende el consentimiento informado y la importancia de considerar las opciones que no incluyan medicamentos para un niño o joven antes o en conjunto con los medicamentos psicotrópicos.



Sección 3

**ATENCIÓN MÉDICA
INCLUSO LA ATENCIÓN
PREVENTIVA**

El otorgante de consentimiento médico da su consentimiento para las siguientes visitas de atención médica:

- citas médicas
- visitas por enfermedad
- visitas de especialistas
- exámenes de la vista
- visitas dentales
- atención preventiva
- visitas de seguimiento

La mayoría de los niños bajo la custodia principal del DFPS llenan los requisitos para STAR Health. El otorgante de consentimiento médico tiene que usar los proveedores de la red STAR Health para todos los servicios de atención médica.

Los exámenes médicos incluidos en las citas de atención preventiva son:

- Exámenes de Pasos Sanos de Texas incluso de la vista y audición
- Pruebas de detección de la salud mental o del desarrollo
- Inmunizaciones
- Pruebas de laboratorio para propósitos de detección
- Orientación anticipada (orientación sobre el bienestar y la seguridad)
- Exámenes dentales

¿Qué es Pasos Sanos de Texas?

- Pasos Sanos de Texas es el servicio de salud preventiva médica y dental de Medicaid para niños y jóvenes menores de 21 años en Texas.
- Todos los niños bajo la tutela principal del DFPS (cuidado) llenan los requisitos para este servicio, incluso atención médica y dental.



Durante las citas con el doctor o el dentista, el otorgante de consentimiento médico debe preguntar si existe alguna otra atención médica o dental que el niño podría necesitar. Asegúrese de que el niño reciba los exámenes y cualquier recomendación de seguimiento cuando le toca.

¿Qué sucede en un examen médico de Pasos Sanos de Texas?

- Los siguientes exámenes y evaluaciones se llevan a cabo en un examen de Pasos Sanos de Texas:
- Se realiza un examen físico completo.
- El doctor revisa la historia médica del niño o joven.
- Se realiza una prueba de detección para ver el estado de salud nutricional, del desarrollo y de la salud mental.
- Se hacen pruebas de laboratorio adecuadas para la edad (por ejemplo, análisis de sangre, prueba de tuberculosis, detección de enfermedades de transmisión sexual, examen pélvico, toxicidad de plomo, prueba del VIH).



¿Qué sucede en un examen médico de Pasos Sanos de Texas? (continuación)

- Se aplican inmunizaciones de rutina.
- Se brinda educación sobre la salud que incluye orientación sobre el bienestar y la seguridad.
- Se hace un examen de la vista.
- Se realizan exámenes dentales y envíos a servicios a un centro dental, si es necesario.
- Se hace un examen de la audición.
- Se dan envíos a servicios a otros proveedores médicos según sea necesario.



¿Cuándo se deben hacer los exámenes médicos de Pasos Sanos de Texas?

- *Los primeros exámenes médicos de Pasos Sanos de Texas se tienen que hacer dentro de 30 días después de que el niño entra en la custodia del DFPS y anualmente cuando el niño cumple años.*
- Los exámenes se tienen que hacer más a menudo para los niños menores de 3 años:
 - Recién nacidos, 3 a 5 días, 2 semanas
 - 2, 4, 6, 9, 12, 15 y 18 meses
 - 2 y 2½ años



Recuerde: El niño tiene que recibir el examen de Pasos Sanos de Texas de un proveedor de Pasos Sanos de Texas. ¡Las visitas por enfermedad y de seguimiento no cuentan!

¿Cuándo se deben hacer los exámenes dentales de Pasos Sanos de Texas?

- *Los primeros exámenes dentales de Pasos Sanos de Texas se tienen que hacer dentro de 60 días después de que el niño entra en la custodia del DFPS (cuando el niño tiene 6 meses o más).*
- *Los exámenes periódicos de Pasos Sanos de Texas se hacen cada 6 meses.*



Participación en las citas de atención preventiva

Como otorgante de consentimiento médico, puede permitir al cuidador o al personal del centro residencial que lleve al niño a la cita médica. Usted puede dar un consentimiento por escrito para la cita, a menos que el doctor exija que usted llame o vaya en persona.

Puede dar este consentimiento llenando la [Forma 2085-Bs documento en Word](#), sección 6 y dándosela a la persona que lleve al niño a la cita.



Sección 4

SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y ABUSO DE SUSTANCIAS

¿Qué son los servicios de salud mental y abuso de sustancias?

Servicios de salud mental y abuso de sustancias es un término que incluye lo siguiente:

- mejora de la salud mental
- prevención de las enfermedades mentales y trastornos de uso de sustancias
- tratamientos y servicios para el abuso de sustancias, adicciones, trastornos de uso de sustancias, enfermedades mentales o trastornos mentales (SAMHSA)

Página 2 Definición de servicios de salud mental y abuso de sustancias

Fuente: *Leading Change: A Plan for SAMHSA's Role and Actions 2011–2014*, página 3, octubre de 2010

http://www.samhsa.gov/about/sidocs/SAMHSA_SI_paper.pdf

¿En qué decisiones sobre la salud mental y el abuso de sustancias participaré?

- Igual que con la atención médica, usted participará en las decisiones sobre la salud mental y el abuso de sustancias del niño o joven, como terapia, evaluaciones, valoraciones y medicamentos psicotrópicos.
- También debe ofrecer al niño o joven oportunidades para aprender acerca de su atención personal de manera que pueda entenderla.



¿En qué decisiones sobre la salud mental y el abuso de sustancias participaré? (continuación)

- Debe hablar con el terapeuta y otros proveedores de salud mental y abuso de sustancias sobre el uso de métodos que no incluyan medicamentos para el niño.
- Debe revisar y decidir si quiere aprobar el plan de atención de la salud mental y el abuso de sustancias.
- También observará y reportará el progreso del niño.

Servicios de salud mental y abuso de sustancias

- Es importante que platique con el proveedor de atención médica sobre **todas** las opciones conocidas para el niño o joven.
- Considere la terapia o orientación y otros métodos no farmacológicos (sin medicamentos) para manejar y controlar la salud mental antes o en conjunto con los medicamentos psicotrópicos.
- Usted debe entender la atención basada en el trauma y platicar con el proveedor sobre las opciones de tratamiento que más beneficiarán al niño.



Sección 5

RESPONSABILIDADES DEL OTORGANTE DE CONSENTIMIENTO MÉDICO

¿Qué es la atención basada en el trauma?

La atención basada en el trauma se refiere a cómo piensa y responde usted a personas que han experimentado o pueden estar en riesgo de experimentar trauma.



"La atención basada en el trauma es un sistema basado en las fortalezas y fundamentado en una comprensión de la capacidad de respuesta ante el impacto del trauma... que pone énfasis en la seguridad física, psicológica y emocional de los proveedores y los afectados... y que crea oportunidades para que los afectados puedan reconstruir un sentido de superación y control."

~(Hopper, Bassuk, & Olivet, 2010, pg. 82)

¿Por qué es importante entender el impacto del trauma?

- ¡Los otorgantes de consentimiento médico cuidan a estos niños 24 horas al día, 7 días a la semana!
- Usted, como otorgante de consentimiento médico, tiene el mayor impacto en cómo el niño o joven se recupera del trauma que ha vivido.

¿Por qué tienen que estar informados los otorgantes de consentimiento médico acerca del trauma?

- Ahora sabemos que el apoyo de un cuidador puede ayudar a un niño o joven a recuperarse de sus experiencias traumáticas.
- Los otorgantes de consentimiento médico deben estar informados acerca del trauma por las siguientes razones:
- Para un niño o joven, estar separado de su propia familia o en una nueva colocación es estresante y confuso.
- El estrés y la confusión pueden empeorar el trauma del niño o joven.
- No conocer los efectos del trauma puede impedir que una colocación vaya bien.

El efecto del trauma en la temprana infancia

- En la temprana infancia el trauma puede cambiar cómo se desarrolla un niño. Esto incluye:
 - memoria
 - atención
 - pensamiento y lenguaje
 - conducta
- Por ejemplo, el niño puede estar retrasado en comparación con otros niños en áreas como aprender a hablar, seguir instrucciones, prestar atención, adaptarse a nuevas situaciones, calmarse, gatear o caminar.
- El niño quizás tenga miedo y sienta que el mundo es peligroso. Quizás no sepa conseguir lo que necesita de una manera apropiada. Puede que tenga un berrinche, dé golpes, muerda o llore.

El efecto del trauma en los niños durante la edad escolar

- En los niños en edad escolar, el trauma puede afectar cómo:
 - controlan el miedo, la ansiedad y la agresión
 - mantienen la atención para el aprendizaje y la solución de problemas
 - controlan los impulsos
 - manejan el estrés
- Como resultado, los niños pueden tener:
 - problemas para dormir
 - nuevos problemas de aprendizaje
 - dificultad para controlar su reacción a los sobresaltos
 - conducta que cambia entre muy temerosa y muy agresiva

El efecto del trauma en la adolescencia

- En los adolescentes, el trauma puede afectar:
 - la capacidad para tomar decisiones acertadas (saber cuando están en peligro y cuando están seguros)
 - la capacidad para controlar la conducta
 - lo que piensan sobre el resultado de su conducta
 - el manejo del estrés
- Como resultado, corren mayor riesgo de:
 - comportarse de manera que se ponen en peligro a sí mismos o a otra persona
 - problemas en la escuela
 - logro académico disminuido
 - malas decisiones
 - conducta agresiva o delinciente

Cómo comprender el trauma

- Los niños traen sus experiencias a la casa del nuevo cuidador.
- El cuidador quizás vea los efectos del trauma en el niño.
- El niño quizás se acuerde de su trauma pasado.
- El efecto puede ser mayor cuando se le añaden estrés y confusión a los traumas pasados.

Los efectos del trauma

- El trauma puede hacer que sea difícil para el niño sentirse seguro, aunque sí lo esté.
- El trauma puede disminuir la confianza en sí mismo y la autoestima del niño o joven.
- Le puede ser difícil hacer amigos o hablar con otras personas.
- Quizás no pueda controlar la conducta y las emociones.

Entienda que el trauma y las emociones están conectados

- El trauma puede causar fuertes sentimientos de miedo, enojo e impotencia.
- Las emociones vividas por los niños pequeños pueden ser difícil de expresar con palabras pero muy reales para el niño.
- Le puede ser difícil hacer amigos o hablar con otras personas.
- El trauma puede ser “almacenado” en el cuerpo como estrés físico o problemas de salud.

¿Cómo puedo yo (cuidador) ayudar?

- Hable con el niño o joven acerca de sus sentimientos y trate de entender lo que está molestando al niño y qué está causando los problemas de conducta. Esto suena fácil, pero ayudará a reducir el estrés del niño.
- Observe los patrones y reconozca y acepte los sentimientos del niño.
- Dele al niño opciones. Los eventos traumáticos pueden hacer que un niño o joven sienta que no tiene control sobre nada. Ayúdele a sentirse seguro ofreciéndole opciones o control. ¡Una simple elección como controlar la ropa que va a llevar ayuda!
- Dele al niño o joven mucho apoyo y ánimo. Encuentre razones para elogiarlo. Asegúrese de que sepan cuando hacen algo bien y observe cómo avanzan poco a poco.

¿Cómo puedo yo (cuidador) ayudar?

- Sea consciente de las señales que puedan causar una reacción en el niño o joven. Por ejemplo, puede tener conductas problemáticas cuando se acerca el aniversario de un evento traumático o después de las visitas con la familia.
- Si usted ya sabe que un día o una época del año en particular es estresante para el niño, haga los planes necesarios y ofrézcale apoyo adicional durante esa etapa. Pase más tiempo con ellos o planee algo que les haga sentirse queridos y protegidos.
- Avíseles si va a hacer algo de manera diferente, como apagar las luces, o si de repente va a hacer un ruido fuerte. Esto es importante cuando vienen a vivir a una casa nueva por primera vez.
- Escuche y evite decir cosas negativas o juzgar la experiencia o la familia biológica del niño o joven.

¿Cómo puedo yo (cuidador) ayudar?

- Cuando un niño se enoje o esté fuera de control, ayúdele a calmarse. Trate de escuchar y apoyar sus emociones, dé un paseo o hagan una actividad tranquila juntos.
- Estar cerca de un adulto puede ayudar al niño a calmarse. Si está molesto y no piensa con claridad, nada cambiará hasta que se tranquilice.
- La mejor manera de cambiar la conducta es permanecer tranquilo y:
 - tener una relación fuerte
 - hablar y escucharse el uno al otro
 - ayudarle al niño o joven a sentirse mejor consigo mismo
 - ser un modelo y enseñarle cómo manejar sus emociones

Después de aprender acerca del trauma...

- Permanezca tranquilo y tranquilice al niño tanto como sea posible.
- Cuando sea posible, ayude al niño a reducir el estrés. Esto le ayudará a comportarse mejor.
- Averigüe qué le recuerda al niño el trauma y ayúdele a encontrar mejores formas de manejar estos sentimientos y conductas.

The left side of the page features a vertical blue band with a fine grid pattern. Overlaid on this band are several circles of varying sizes and three large, thick, blue rings. The rings are positioned vertically, with one at the top, one in the middle, and one at the bottom. The circles are scattered throughout the band, some overlapping the rings.

Sección 6

MEDICAMENTOS PSICOTRÓPICOS

¿Qué son los medicamentos psicotrópicos?

Medicamentos psicotrópicos

- Los medicamentos psicotrópicos se recetan para el tratamiento de los síntomas de la psicosis u otros trastornos mentales, emocionales o de la conducta y se usan para ejercer un efecto sobre el sistema nervioso central e influir y modificar el comportamiento, la cognición o el estado afectivo.



- En otras palabras, son medicamentos utilizados para tratar trastornos mentales o trastornos graves de la conducta.

El término incluye las siguientes categorías

- estimulantes psicomotores;
- antidepresivos;
- antipsicóticos o neurolepticos;
- medicamentos para el control de la manía o depresión;
- medicamentos contra la ansiedad; y
- sedantes, hipnóticos u otros medicamentos que ayudan a dormir

Cómo tomar decisiones sobre el consentimiento a los medicamentos psicotrópicos



- El psiquiatra (doctor que trata a las personas con trastornos mentales) u otro proveedor médico debe obtener el consentimiento informado de usted antes de recetar un medicamento psicotrópico.
- Esto significa que el doctor tiene que dar al otorgante de consentimiento médico suficiente información para decidir si debe o no autorizar que el niño tome los medicamentos.

El consentimiento informado es el proceso de comprender los riesgos y beneficios de dar el medicamento al niño y tomar una decisión sobre si se está de acuerdo o no con los medicamentos.

Cómo tomar decisiones sobre el consentimiento a los medicamentos psicotrópicos

- El doctor tiene que permitir que usted haga preguntas.
- Usted debe hablarle de cualquier información o inquietud sobre la salud actual.
- Debe preguntarle al doctor acerca de cualquier inquietud o pregunta del niño.
- Dé al niño o joven la oportunidad de hacer preguntas.

Debe llevar el folleto, **Cómo tomar decisiones sobre los medicamentos psicotrópicos**, a las citas donde se platicará sobre estos medicamentos.

Consentimiento informado antes de recetar medicamentos psicotrópicos

Según las leyes de Texas, el consentimiento para dar medicamentos psicotrópicos es válido solo si:

El consentimiento se da voluntariamente y sin influencia excesiva Y

- El otorgante de consentimiento recibe información (verbalmente o por escrito) que describe:
 - el padecimiento específico que se va a tratar
 - los beneficios de tomar el medicamento
 - el resultado más probable físico y mental de no dar el consentimiento a los medicamentos
 - los efectos secundarios más probables (clínicamente significativos) y los riesgos asociados con los medicamentos
 - los medicamentos alternativos generalmente aceptados y todas las otras intervenciones que no incluyen medicamentos, si las hay, y la razón del tratamiento propuesto.

Definición de intervenciones no farmacológicas (opciones que no incluyen medicamentos)

- Cualquier terapia psicológica y social, y estrategia de comportamiento para el niño o joven, se considera una intervención no farmacológica (sin medicamentos).
- En otras palabras, las intervenciones no farmacológicas son métodos para controlar la conducta sin el uso de medicamentos. Esto puede incluir terapia y orientación.
- Usted, el otorgante de consentimiento médico, tiene que considerar estas intervenciones antes o en conjunto con los medicamentos psicotrópicos. Las opciones sin medicamentos son métodos específicos que un cuidador puede usar para ayudar a un niño o joven a controlar la conducta.
 - Esto puede incluir terapia y estrategias de modificación de la conducta específicas.
 - Cada niño es diferente, así que las estrategias deben ser específicas para las necesidades del niño y se deben platicar con su terapeuta o proveedor de atención médica.

Cómo tomar decisiones sobre los medicamentos psicotrópicos

- La mayoría de los niños bajo la custodia del DFPS nunca necesitan tomar medicamentos psicotrópicos. Se deben considerar otras opciones antes o en conjunto con los medicamentos.
- Los niños que están traumatizados debido al abuso, maltrato, descuido o la separación quizás manifiesten conductas negativas o señales de estrés emocional, lo cual es una reacción normal después de lo que han pasado.

Todos los niños se portan mal en diferentes etapas de su vida. Por ejemplo, los niños de 2 años a menudo tienen berrinches y los adolescentes con frecuencia se rebelan.

Cómo considerar opciones no farmacológicas (sin medicamentos)

- La mayoría de los niños y jóvenes se recuperan con elogios, constancia y apoyo y una relación cariñosa con un cuidador que tenga conocimientos de la atención basada en el trauma.
- Usted debe buscar ayuda de la agencia de colocación, el trabajador de CPS y el terapeuta para ayudar al niño a controlar su conducta.



- El niño o joven puede recibir orientación profesional centrada en la atención basada en el trauma.

Cómo considerar opciones no farmacológicas (continuación)

- Intervenciones no farmacológicas (sin medicamentos) son métodos específicos disponibles para los cuidadores, niños y jóvenes que ayudan a un niño a controlar la conducta.
- Esto puede incluir terapia y estrategias de modificación de la conducta específicas.



Intervenciones no farmacológicas

- El otorgante de consentimiento médico debe considerar las terapias psicosociales, estrategias conductuales y otras intervenciones no farmacológicas antes o en conjunto con los medicamentos psicotrópicos.
- Cada niño es diferente, así que las estrategias deben ser específicas para las necesidades del niño y se deben platicar con su terapeuta o proveedor de atención médica.



Decisiones sobre medicamentos psicotrópicos



- Usted (el otorgante de consentimiento médico) debe también incluir al niño en las pláticas acerca de los medicamentos.

- Si se recomiendan medicamentos psicotrópicos para el niño, usted debe hacer preguntas y platicar con el doctor que los recetó sobre los riesgos y beneficios.

Avise al trabajador de casos de CPS, por escrito o correo electrónico, sobre las decisiones de dar consentimiento o no a nuevos medicamentos psicotrópicos o sobre cambios en la dosis.

El consentimiento a los medicamentos psicotrópicos

- Usted (el otorgante de consentimiento médico) tiene que dar su consentimiento informado para cada nuevo medicamento y para cambios en la dosis. Se necesita la Forma 4526s del DFPS, Consentimiento para el tratamiento con medicamentos psicotrópicos, firmada ([documento en Word](#)) para cada medicamento psicotrópico nuevo.
 - Tiene que dar al trabajador de casos del CPS la Forma 4526s, *Consentimiento para el tratamiento con medicamentos psicotrópicos*, completada tan pronto como sea posible o dentro de 5 días laborales.
- Si usted no es un empleado de CPS, también tiene que avisar, por correo electrónico u otra comunicación escrita, al trabajador de casos o supervisor de CPS sobre la decisión de dar su consentimiento a los medicamentos o al cambio de dosis, o la decisión de no dar su consentimiento, antes del siguiente día laboral.
- Si el otorgante de consentimiento médico no está seguro si debe o no autorizar los medicamentos, primero debe hablar sobre sus inquietudes con el proveedor médico que los recetó y también con las otras personas involucradas en el caso, como el trabajador de casos de CPS, el personal de la agencia de colocación de niños o el equipo de tratamiento de la entidad residencial.

¿Cómo comunico mi decisión sobre los medicamentos psicotrópicos?

- Una vez que usted haya decidido (ya sea dar o no dar su consentimiento al medicamento psicotrópico o cambios en la dosis), debe avisar al trabajador de casos o al supervisor del DFPS, por correo electrónico u otra comunicación escrita, para el siguiente día laboral.
- Incluya en el correo electrónico cualquier pregunta o preocupación que tenga sobre los medicamentos después de platicar sobre las preguntas o preocupaciones con el doctor que recetó el medicamento, así como la opinión del niño o joven acerca de los medicamentos.

Preguntas para el doctor

- ¿Cómo se llama el medicamento? ¿Se le conoce con otros nombres?
- ¿Qué tan efectivo ha sido en otros niños que padecen un trastorno similar al del niño?
- ¿Cómo ayudará el medicamento psicotrópico al niño? ¿Cuánto tardaré en ver una mejoría?
- ¿Está este medicamento aprobado por la Administración de Alimentos y Drogas (FDA) para el padecimiento del niño? Si no, (es decir, se está recetando para un uso no indicado en la etiqueta), ¿por qué se recomienda este medicamento?
- ¿Cuáles son los efectos secundarios que ocurren con este medicamento y cómo sabré si el niño está experimentando cualquiera de estos efectos?
- ¿Es adictivo este medicamento? ¿Se puede abusar de él?

Preguntas para el doctor (continuación)

- ¿Cuál es la dosis recomendada? ¿Con qué frecuencia se debe tomar el medicamento?
- ¿Necesita el niño alguna prueba de laboratorio (exámenes del corazón, análisis de sangre, etc.) antes de empezar a tomar el medicamento? ¿Necesita el niño pruebas de laboratorio mientras toma el medicamento?
- ¿Monitoreará un psiquiatra de niños y adolescentes la reacción del niño a los medicamentos y cambiará la dosis si es necesario? ¿Quién revisará el progreso del niño y con qué frecuencia?
- ¿Debe evitar el niño otros medicamentos o alimentos mientras toma este medicamento?
- ¿Hay alguna interacción entre este y otros medicamentos (con o sin receta) que el niño está tomando?

Hable con el niño o joven sobre los medicamentos psicotrópicos

Es importante platicar con el niño sobre los medicamentos psicotrópicos. Usted debe:

- Platicar con el niño de manera que él pueda entender.
- Asegurarse de que el niño entienda por qué está tomando estos medicamentos.
- Decirle al niño qué puede esperar de las pruebas o el tratamiento.

¿Por qué hay que hablar con el niño sobre los medicamentos psicotrópicos?

- El niño debe tener algo que decir en la decisión de tomar medicamentos psicotrópicos a medida que crece y es útil que participe en estas conversaciones desde temprano. Sin embargo, usted siempre debe tomar la decisión final basándose en lo que es mejor para el niño. Aquí tiene algunas razones más para involucrar al niño en todas las pláticas:
 - Le ayuda a sentirse más en control y fomenta la confianza en la relación.
 - Le ayuda a que el tratamiento sea más exitoso.
 - También ayuda a que el niño aprenda a tomar decisiones médicas cuando sea adulto.



Recuerde: La corte quizás autorice a un joven de 16 o 17 años a dar su consentimiento a toda o parte de su atención médica.

Monitoreo del uso de medicamentos psicotrópicos cada 90 días

Las leyes de Texas exigen que usted se asegure de que el niño tenga una cita con el doctor que le recetó los medicamentos psicotrópicos, o la enfermera de práctica avanzada o el asistente médico, al menos una vez cada 90 días para que el proveedor de atención médica pueda:

- Monitorear debidamente los efectos secundarios del medicamento.
- Decidir si el medicamento está ayudando al niño.
- Decidir si es recomendable que el niño continúe tomando el medicamento.

Revisión judicial: Atención médica

En las audiencias de revisión de la colocación y de permanencia, la corte revisa la atención médica del niño, incluso:

- su estado médico y cualquier prueba de diagnóstico
- el tratamiento médico y el progreso del niño
- la atención médica de emergencia, lesión o enfermedad aguda
- si el niño está recibiendo la atención médica apropiada
- las actividades que el niño debe evitar (por su propia seguridad) o actividades que debe llevar a cabo (como tener una vida saludable, lo cual puede incluir 30 minutos de actividad al aire libre).

Revisión judicial: Atención médica (continuación)

En las audiencias de revisión de la colocación y de permanencia, la corte revisa (continuación):

- medicamentos, dosis, reacciones adversas o efectos secundarios y cómo está cooperando el niño para tomar los medicamentos
- terapias psicosociales, estrategias conductuales y otras intervenciones no farmacológicas (otras opciones que no incluyan medicamentos)
- si el niño ha tenido la oportunidad de expresar su opinión sobre la atención médica brindada

Revisión judicial: Atención médica (continuación)

Los tutores ad litem y abogados ad litem (son personas nombradas por la corte para representar al niño), tienen que revisar la atención médica del niño y explicarle al niño de manera que pueda comprender los beneficios y riesgos. También tienen que obtener la opinión del niño sobre la atención médica.

Revisión judicial:

Resumen de la atención

- Para un niño que recibe medicamentos psicotrópicos, en cada audiencia donde se revisa la atención médica, la ley exige que también se incluya lo siguiente:
 - Una descripción de las terapias psicosociales, estrategias conductuales u otras intervenciones no farmacológicas (opciones que no incluyan medicinas) que han sido ofrecidos al niño; y
 - Las fechas, desde la audiencia anterior, de cualquier visita con el doctor que le recetó los medicamentos, la enfermera de práctica avanzada o el asistente médico.



Sección 7

SITUACIONES ESPECIALES

Tratamiento para pacientes internos de salud mental y abuso de sustancias

- Si un niño quiere ingresar voluntariamente en un centro de salud mental para pacientes internos o un programa de tratamiento de abuso de drogas, usted (otorgante de consentimiento médico) no tiene el derecho de dar el consentimiento en este asunto.
- El niño podrá ser ingresado de forma voluntaria con el consentimiento del niño (sin importar la edad) y el consentimiento del representante del DFPS.
- Un niño que tiene por lo menos 16 años puede solicitar el ingreso voluntario en un centro de salud mental para pacientes internos y ser ingresado sin el consentimiento del DFPS.

¿Cuál es mi papel si un niño está en un centro de tratamiento de salud mental para pacientes internos?

Una vez que el joven ingresa en un centro de tratamiento de salud mental (hospital psiquiátrico) como paciente interno, el papel de usted es el siguiente:

- A menos que el joven haya sido autorizado para consentir a su propia atención médica, usted tiene que decidir si da su consentimiento o no para proporcionar cualquier atención médica o administrar medicamentos psicotrópicos.

Situaciones de emergencia

- Las emergencias suceden, y su consentimiento no siempre ocurre lo suficientemente rápido.
- Un ejemplo de una emergencia de este tipo podría ser si el niño es un riesgo para sí mismo u otras personas y necesita atención médica urgente.



Situaciones de emergencia

- Las leyes de Texas le permiten a un proveedor de atención médica tratar a un niño bajo la tutela principal del DFPS en una emergencia sin el consentimiento del DFPS o del otorgante de consentimiento médico autorizado. Esta ley se aplica también a un joven.
- El proveedor de atención médica toma la decisión sobre si pueden tratarlo sin el consentimiento.

En una situación de emergencia, el cuidador del niño o el trabajador de casos del DFPS debe llevar inmediatamente al niño a una sala de emergencias o proveedor de atención médica.

The left side of the page features a vertical blue band with a fine grid pattern. Overlaid on this band are several circles of varying sizes and three large, thick, blue rings. The rings are positioned vertically, with one at the top, one in the middle, and one at the bottom. The circles are scattered across the band, some overlapping the rings.

Sección 8

◦ **EL JOVEN Y
EL CONSENTIMIENTO
MÉDICO**

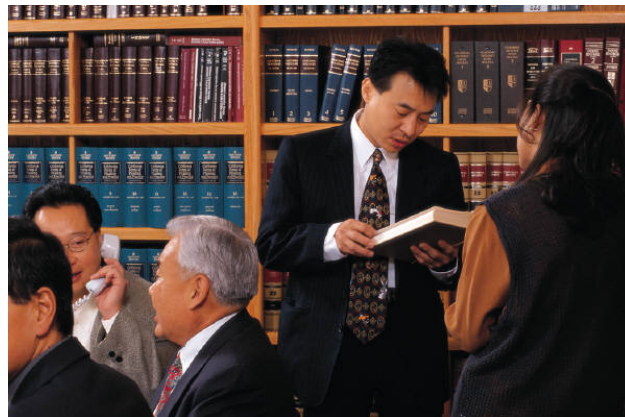
Jóvenes que son sus propios otorgantes de consentimiento médico

- Los jóvenes de 16 o 17 años tienen el derecho de solicitar ser su propio otorgante de consentimiento médico.
- Si el joven quiere tener el control total para tomar decisiones sobre su atención médica, el cuidador o usted debe hablar con el trabajador de casos de CPS sobre los próximos pasos.



Responsabilidades del abogado *ad litem*

- Bajo las leyes de Texas se exige que los abogados *ad litem* asesoren a los jóvenes (de 16 años o más) sobre su derecho a pedir a la corte que autorice al joven a ser su propio otorgante de consentimiento médico bajo la sección 266.010 del Código Familiar.



¿Cuándo debe un joven completar la capacitación sobre el consentimiento médico?

- Si un joven (16 o 17 años) bajo la tutela principal de CPS (cuidado) tiene la aprobación de la corte para tomar decisiones sobre toda o parte de su propia atención médica, entonces también tiene que completar la capacitación sobre el consentimiento médico.
- El joven todavía tiene que dar información médica al trabajador de casos de CPS y se espera que tome decisiones médicas para su propio beneficio.

El plan de estudios de PAL también hace referencia a la capacitación sobre el consentimiento médico para jóvenes.

El joven y el consentimiento médico

- Un joven que es su propio otorgante de consentimiento médico debe hablar con el cuidador o trabajador de casos antes de acceder a la atención médica para asegurarse de que los servicios serán pagados por Medicaid u otra cobertura de seguro.
- Si el joven rechaza la atención médica que el cuidador cree que es necesaria, el cuidador debe hablar con el joven y el trabajador de casos de CPS.
- Solo un juez puede hacer un cambio a la autoridad que el joven tiene para ser su propio otorgante de consentimiento médico.



Responsabilidades del cuidador de un joven otorgante de consentimiento médico

- Aun cuando un joven tiene la aprobación de la corte para tomar decisiones sobre toda o parte de su propia atención médica, no se debe esperar que el joven lo haga completamente solo.
- El cuidador y el trabajador de casos de CPS todavía deben participar y guiar al joven en sus decisiones sobre la atención médica.
- Los cuidadores y los proveedores de cuidado residencial de niños deben ayudar al joven a acceder a información sobre su padecimiento médico, pruebas, tratamiento, medicamentos, y deben apoyar al joven en la toma de decisiones informadas.

Programa de servicios para la vida transicional

- Cuando el joven se está preparando para salir del sistema de cuidado temporal, el DFPS debe asegurarse de que el plan de transición del joven incluya:
- Educar al joven sobre el uso de los medicamentos.
- Brindar al joven los recursos para ayudarlo a administrar los medicamentos de forma segura.
- Educar al joven sobre el consentimiento informado y la prestación de atención médica bajo la Sección 266.010 (I) del Código Familiar de Texas (derecho del joven de ser su propio otorgante de consentimiento médico).

The left side of the page features a vertical blue bar with a fine grid pattern. Overlaid on this bar are several blue circles of varying sizes and three large, thick blue rings. The rings are positioned vertically, with one at the top, one in the middle, and one at the bottom. The circles are scattered across the bar, some overlapping the rings.

Sección 9

CAPACITACIÓN COMPLEMENTARIA Y AYUDA

Capacitación sobre medicamentos psicotrópicos

- Es mejor que el otorgante de consentimiento médico **tome la capacitación sobre medicamentos psicotrópicos** antes de **la capacitación sobre el consentimiento médico**.
- **La capacitación sobre medicamentos psicotrópicos** da información sobre los diferentes medicamentos, efectos secundarios, riesgos y beneficios de los medicamentos y cómo monitorear a los niños que toman estos medicamentos.
- **La capacitación sobre medicamentos psicotrópicos** se encuentra en el sitio web público del DFPS:
- Enlace a la **capacitación sobre medicamentos psicotrópicos**
https://www.dfps.state.tx.us/Training/spanish_Psychotropic_Medication/begin.asp

Atención basada en el trauma

- También se recomienda que los otorgantes de consentimiento médico tomen **la capacitación sobre la atención basada en el trauma** antes de la **capacitación sobre el consentimiento médico**.
- **La capacitación sobre la atención basada en el trauma** da información sobre el estrés traumático del niño, cómo el trauma afecta al niño y cómo ayudar.
- **La capacitación sobre la atención basada en el trauma** se encuentra en el sitio web público del DFPS:
- Enlace a la **capacitación sobre la atención basada en el trauma** http://www.dfps.state.tx.us/Training/Trauma_Informed_Care/default.asp

Preguntas para el otorgante de consentimiento médico

- La capacitación sobre el consentimiento médico y otras capacitaciones específicas sobre los medicamentos psicotrópicos y la atención basada en el trauma proporcionan una gran cantidad de información al otorgante de consentimiento médico.
- Los otorgantes de consentimiento médico también pueden hablar con el trabajador de casos de CPS del niño, el especialista en parientes cuidadores o la agencia de colocación de niños para recibir ayuda.
- Para preguntas adicionales acerca del consentimiento médico, el DFPS ha creado un **buzón de preguntas sobre los otorgantes de consentimiento médico**:

medical.consenter@dfps.state.tx.us
- El personal de servicios médicos de CPS responderá a las preguntas enviadas al buzón de preguntas sobre los otorgantes de consentimiento médico.



Sección 10

REFERENCIAS

Lista de documentos

- Documento: ¿Cómo se escoge a un otorgante de consentimiento médico? y Resumen de las responsabilidades del otorgante de consentimiento médico
- Documento: Pasos Sanos de Texas
- Documento: Consentimiento informado y preguntas para el doctor
- Forma 2759 (*Acknowledgement and Certificate of Completion of Medical Consent Training*)
- Folleto: *Decisiones sobre medicamentos psicotrópicos*
- Forma 2085-Bs, *Designación del otorgante de consentimiento médico*
- <http://www.dfps.state.tx.us/Application/Forms/showFile.aspx?NAME=2085bs.doc>
- Forma 4526s, *Consentimiento para el tratamiento con medicamentos psicotrópicos*
- <http://www.dfps.state.tx.us/application/Forms/showFile.aspx?NAME=K-905-4526.docx>

Referencias

- Capacitación sobre el consentimiento médico para cuidadores
http://www.dfps.state.tx.us/Espanol/Servicios_de_Protección_al_Menor/Medical_Consent_Training.asp
- Enlace a la capacitación sobre la atención basada en el trauma
http://www.dfps.state.tx.us/Training/Trauma_Informed_Care/default.asp
- Enlace a la capacitación sobre medicamentos psicotrópicos
http://www.dfps.state.tx.us/Training/Psychotropic_Medication/default.asp
- Los parámetros de utilización de medicamentos psicotrópicos para niños bajo cuidado temporal en Texas se encuentran en el sitio web de servicios médicos del DFPS
https://www.dfps.state.tx.us/Training/spanish_Psychotropic_Medication/begin.asp
- Buzón de preguntas sobre otorgantes de consentimiento médico
medical.consenter@dfps.state.tx.us

Referencias

- Enlace al calendario de exámenes médicos de Pasos Sanos de Texas
<http://www.dshs.state.tx.us/thsteps/Pasos-Sanos-de-Tejas.shtm>
- Información que se encuentra en el sitio web de STAR Health de Superior
<http://www.fostercaretx.com/files/2011/08/IMHS-Provider-FC-Presentation-March-2010-Spanish.pdf>
 - Revisión de la utilización de medicamentos psicotrópicos (PMUR), Preguntas frecuentes y el Manual para partes interesadas
 - Cómo acceder al Pasaporte de Salud
 - Capacitación del cuidador
 - Capacitación sobre el trauma para cuidadores o familias temporales
 - El material de capacitación de la red del Plan de Salud Superior utilizado también en esta capacitación se basa en “Child Welfare Trauma Training Toolkit” y otros documentos en Internet escritos por la National Child Traumatic Stress Network en <http://www.nctsn.org>.

Referencias

- Enlace a información sobre el uso de un medicamento, efectos secundarios y otra información útil en lenguaje claro
 - National Institute of Mental Health
<http://www.nimh.nih.gov/health/publications/mental-health-medications/index.shtml>
 - WebMD
 - <http://www.webmd.com/>
 - Sitio web de Texas Youth Connection
<http://www.dfps.state.tx.us/txyouth/>
 - Enlace a *Cómo tomar decisiones saludables: Una guía sobre medicamentos psicotrópicos para jóvenes bajo cuidado temporal*
<http://www.nrcyd.ou.edu/psych-med-youth-guide>
 - Sitio web de servicios médicos del DFPS: Asistencia médica y recursos
http://www.dfps.state.tx.us/Espanol/Servicios_de_Protecci%C3%B3n_al_Menor/Medical_Resources.asp
 - También incluye información para los jóvenes, como servicios de transición para la vida adulta
 - Guía rápida a STAR Health para cuidadores: English/Español
http://www.dfps.state.tx.us/Child_Protection/Medical_Services/guide-star.asp
- *Las instrucciones de inscripción para el Pasaporte de Salud se encuentran en la Guía rápida para cuidadores